INFORME DE ACTIVIDADES
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
ASISTENCIAS TÉCNICAS TERRITORIALES

Fecha de Elaboración: 10 de abril de 2026 Informe parcial: X Informe Final:

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	Nayid Buriticá Ospina
N° DE CONTRATO:	TCUN PS 069 DE 2026
FECHA DEL CONTRATO:	14 de marzo de 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	Asistencia Técnica en Investigación
NO. RUT/ CÉDULA:	65775170
FECHA DE INICIO:	14 de marzo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	1 de septiembre de 2026
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR:	María del Pilar Maya Herrera
PERFIL	(Profesional especializado, profesional universitario …

En cumplimiento del objeto del contrato referenciado he desarrollado durante el periodo comprendido entre el día **14** del mes de **marzo**, al día **31** del mes de **marzo** del año **2026**, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORME DE ACTIVIDADES
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
ASISTENCIAS TÉCNICAS TERRITORIALES

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
ITEM	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**EVIDENCIAS**
1	Proponer metodologías de investigación aplicada en el marco de las líneas concertadas con los municipios, velando por su pertinencia frente a las necesidades identificadas	1. Revisión del marco conceptual y metodológico del proyecto de investigación asociado al fortalecimiento de la gestión estatal en los municipios de Cundinamarca. 2. Levantamiento, organización y consolidación de la información requerida para la ficha de investigación, incluyendo antecedentes, justificación, objetivos, marco teórico, metodología y plan de trabajo. 3. Redacción, ajuste de forma y contenido, y entrega de la versión final de la ficha de investigación para revisión y validación por parte del supervisor y del equipo de investigación	Ficha de investigación remitida al supervisor.
2	Desarrollar y ejecutar actividades técnicas y académicas orientadas al fortalecimiento de la gestión estatal, tales como asesorías y acompañamientos a los municipios vinculados.	Se adelantaron actividades de carácter técnico orientadas al fortalecimiento de la gestión estatal en el municipio de Guayabal de Síquima, a través de la formulación de un proyecto de investigación aplicado al diseño de un instrumento de gestión de datos. Estas acciones se enmarcaron en las líneas de asistencia técnica concertadas, buscando responder a las necesidades identificadas en la política de infancia y adolescencia.	Ficha de investigación diligenciada, con la descripción del problema, objetivos y metodología orientada al fortalecimiento institucional del municipio.
3	Elaborar y entregar productos escritos (informes, documentos técnicos, fichas y materiales de apoyo) que den cuenta de los avances y resultados de la investigación aplicada, conforme a los lineamientos de la DFAGE	Se elaboró el documento técnico correspondiente a la ficha para presentación de proyectos de investigación, incorporando los apartados exigidos por la DFAGE (resumen, justificación, planteamiento del problema, objetivos, metodología, cronograma, riesgos y resultados esperados). El texto fue ajustado con base en las observaciones técnicas recibidas, hasta consolidar una versión apta para trámite institucional.	Ficha de investigación remitida al supervisor.

INFORME DE ACTIVIDADES
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
ASISTENCIAS TÉCNICAS TERRITORIALES

4	Participar en reuniones de seguimiento y articulación con la DFAGE y con las entidades territoriales, presentando recomendaciones para mejorar los procesos de gestión estatal a partir de la evidencia recolectada	Se participó en espacios de seguimiento y articulación con el equipo de investigación y la Territorial Cundinamarca, en los que se discutieron ajustes al proyecto, se revisaron recomendaciones y se definieron acuerdos sobre el alcance, la metodología y el cronograma. Estos encuentros permitieron alinear el contenido de la ficha con las prioridades de fortalecimiento de la gestión estatal en el territorio.	Actas de reunión de trabajo de fechas 19 y 26 de marzo de 2026, y registros de seguimiento interno del proyecto.
5	Elaborar y presentar, de manera oportuna y con la calidad requerida, los documentos e informes solicitados por el líder territorial, en el marco del desarrollo de las actividades de investigación	Se preparó y presentó de manera oportuna el informe de actividades del periodo, junto con el producto técnico principal (ficha de investigación), atendiendo las orientaciones del líder territorial y del supervisor. La información consolidada refleja el avance logrado entre el 14 y el 31 de marzo de 2026 y deja soporte de las acciones realizadas.	Informe de actividades del contrato en y ficha de investigación enviados al supervisor.
6	Cumplir con las demás obligaciones asignadas por el supervisor, en concordancia con el objeto y alcance del contrato	Se dio respuesta a las solicitudes puntuales del supervisor relacionadas con ajustes de contenido, corrección de forma y complementación de soportes del proyecto, realizando las modificaciones requeridas en los documentos. Además, se organizaron los archivos y evidencias necesarias para la validación del producto presentado en este periodo.	Correos electrónicos de retroalimentación y respuesta, versiones ajustadas de la ficha, y archivo final remitido al supervisor.

Nayid Buriticá O.

Nayid Buriticá Ospina

Introduce el texto aquí

Vo.Bo
Maria del Pilar Maya Herrera
Lider de Fortalecimiento ATT

FICHA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

1. Título de la propuesta

Fortalecimiento institucional de Guayabal de Síquima mediante el diseño de un instrumento de gestión de datos para el seguimiento y monitoreo de las políticas públicas.

2. Tipo de proyecto

Según la tipología de proyectos de carácter científico, tecnológico e innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias), este proyecto clasifica como **Investigación aplicada,** ya que desarrolla un trabajo original orientado a un objetivo práctico específico. En este caso, el propósito es diseñar un instrumento que permita gestionar y hacer seguimiento a los datos de los beneficiarios de la política pública de infancia y adolescencia en el municipio de Guayabal de Síquima, con el fin de fortalecer su capacidad institucional para la planeación, la evaluación, el seguimiento y el control de dicha política.

3. Justificación del carácter del proyecto

El presente proyecto se clasifica en la tipología de investigación aplicada, ya que desarrolla un trabajo original orientado a resolver un problema práctico específico de gestión pública en el municipio de Guayabal de Síquima, departamento de Cundinamarca. No se limita a la descripción de una situación existente, sino que busca generar un instrumento concreto que permita mejorar la administración de los datos de los beneficiarios de la política pública de infancia y adolescencia y sus núcleos familiares, con el fin de fortalecer la capacidad institucional del municipio para la evaluación, el seguimiento y el control de dicha política pública.

Desde la perspectiva de la investigación científica, el proyecto parte de la formulación de un problema de conocimiento muy bien definido en torno a las limitaciones actuales en la gestión de la información: la identificación y aplicación de variables relevantes (características sociales, demográficas, condiciones familiares, tipo, intensidad y frecuencia de los beneficios a los que se accede y/o requiere) y el diseño de un instrumento de captura y organización de la información ajustado a la realidad institucional de un municipio de sexta categoría. De esta manera, el proyecto combina la generación de un nuevo conocimiento sobre la situación de la política pública en Guayabal de Síquima con el desarrollo de una solución metodológica y técnica dirigida a la toma de decisiones.

Conforme a la tipología de proyectos, la propuesta se clasifica como investigación aplicada ya que su principal objetivo está en determinar y diseñar un método específico para alcanzar objetivos prácticos: priorizar de forma adecuada a los beneficiarios, caracterizar de forma sistemática sus núcleos familiares, identificar potenciales destinatarios de otras políticas públicas y contar de primera mano con información organizada que permita analizar el impacto de los beneficios otorgados. El principal interés no es elaborar una teoría general sobre la política pública de infancia y adolescencia, sino más bien traducir la gestión de la información en una herramienta que fortalezca las capacidades institucionales y operativas de la administración municipal.

La pertinencia aplicada del proyecto se refuerza en el contexto normativo y fiscal de los municipios de sexta categoría, definidos por la Ley 617 de 2000 a partir de criterios de población e ingresos corrientes de libre destinación. (Congreso de la República de Colombia, 2000). En un escenario nacional en el que cerca del 88% de los municipios del país se encuentran clasificados en esta categoría, lo que evidencia la magnitud de los retos de gestión pública local en condiciones de fuerte restricción fiscal y limitada capacidad técnica (Delgado, Cárdenas & Fuentes, 2020).

En Guayabal de Síquima, la ausencia de un sistema organizado de información sobre los beneficiarios de la política de infancia y adolescencia afecta la focalización de las intervenciones, la priorización de casos y la posibilidad de medir impactos, por lo que resulta necesario generar conocimiento que permita estructurar mejor las variables y los flujos de información y a partir de ahí, diseñar un instrumento que responda a las necesidades de la entidad.

4. Resumen ejecutivo

Resumen

En Colombia, la gran mayoría de municipios de sexta categoría gestionan sus políticas públicas con información fragmentada, registros incompletos y escasos sistemas de datos estructurados, lo que limita la capacidad de focalizar intervenciones, priorizar y evaluar impactos de manera efectiva. Esta debilidad contrasta con las exigencias normativas, que demandan decisiones públicas basadas en información fiable y actualizada.

El proyecto tiene como objetivo el estudio de la gestión de la información asociada a la política pública de infancia y adolescencia en contextos municipales de sexta categoría, tomando como caso de análisis el municipio de Guayabal de Síquima. Desde esta perspectiva, se identifica como necesidad central establecer qué elementos conceptuales, técnicos y operativos debe incorporar un instrumento de captura, organización y análisis de datos de beneficiarios y núcleos familiares, de manera que contribuya al fortalecimiento de la capacidad institucional para el seguimiento, control y evaluación de la política.

La situación observada en Guayabal de Síquima (carencia de un sistema integrado de información sobre beneficiarios, datos dispersos y dificultades para articular la información con la toma de decisiones) se identifica como la expresión de un problema que afecta a numerosos municipios de sexta categoría en Colombia. Por ello, la solución propuesta no se limita a elaborar una herramienta puntual, sino a diseñar un instrumento de gestión de datos que contenga variables mínimas, estructuras de registro y procedimientos de actualización, con potencial de ser adaptado a otros contextos municipales con condiciones similares.

Las razones de la investigación se apoyan en la necesidad de cerrar la brecha entre el marco normativo de protección integral y la realidad de la gestión local, demostrando que la capacidad institucional para garantizar derechos depende en buena medida de cómo se produce, organiza y utiliza la información. Al analizar de forma aplicada el caso de un municipio de sexta categoría, el proyecto identifica los sistemas de información como un componente estratégico de las políticas poblacionales en el nivel local.

Metodológicamente, se desarrolla como una investigación aplicada con enfoque cualitativo y componentes descriptivo-analíticos. El diseño integra revisión documental de la normatividad y de la política nacional de infancia y adolescencia, análisis de los registros y formatos actualmente utilizados por la administración municipal, reconstrucción de los flujos de información entre dependencias y trabajo de campo con funcionarios y actores clave para identificar los requerimientos del instrumento. A partir de este proceso se propone el diseño básico de un sistema de datos, que contenga las variables prioritarias y los lineamientos operativos para su uso en la gestión municipal de la política de infancia y adolescencia.

Abstract

In Colombia, the vast majority of sixth-category municipalities manage their public policies with fragmented information, incomplete records and weak structured data systems, which limits their capacity to target interventions, prioritize actions and evaluate impacts effectively. This weakness contrasts with the normative requirements that demand public decisions based on reliable and up-to-date information.

The project aims to study the management of information associated with the public policy on children and adolescents in sixth-category municipal contexts, taking the municipality of Guayabal de Síquima as a case study. From this perspective, the core need identified is to determine which conceptual, technical and operational elements should be incorporated into an instrument for capturing, organizing and analysing data on beneficiaries and their households, in order to strengthen institutional capacity for policy monitoring, control and evaluation.

The situation observed in Guayabal de Síquima (lack of an integrated information system on beneficiaries, dispersed data and difficulties in linking information to decision-making) is understood as the expression of a broader problem affecting many sixth-category municipalities in Colombia. Therefore, the proposed solution goes beyond developing an ad hoc tool and instead focuses on designing a data-management instrument that includes minimum variables, recording structures and updating procedures, with the potential to be adapted to other municipal contexts with similar conditions.

The rationale for the research lies in the need to close the gap between the normative framework of comprehensive protection and the reality of local management, showing that institutional capacity to guarantee rights depends to a large extent on how information is produced, organized and used. By analysing, in an applied way, the case of a sixth-category municipality, the project identifies information systems as a strategic component of population-based policies at the local level.

Methodologically, the study is designed as applied research with a qualitative approach and descriptive-analytical components. The design integrates documentary review of the legal framework and the national policy on children and adolescents, analysis of the records and formats currently used by the municipal administration, reconstruction of information flows between departments, and fieldwork with officials and key actors to identify the instrument's requirements. Based on this process, the project proposes the basic design of a data system that defines the priority variables and operational guidelines for its use in managing the municipal policy on children and adolescents.

5. Palabras clave

Capacidad Institucional, Gestión de datos, Sistemas de información, seguimiento y evaluación, políticas públicas.

6. Conocimiento que se genera desde el proyecto de investigación (Identificación y descripción)

El proyecto genera conocimiento aplicado sobre cómo se gestiona la información en la política pública de infancia y adolescencia en municipios de sexta categoría como Guayabal de Síquima, al analizar los datos que recoge hoy el municipio sobre los beneficiarios y sus familias, cómo los registra, organiza y utiliza actualmente, identificando vacíos, duplicidades

y limitaciones institucionales para la planeación, el seguimiento y la evaluación de la política. Este análisis permitirá avanzar en la comprensión de los sistemas de información locales como componente de la capacidad institucional, aspecto poco documentado en municipios de sexta categoría y en particular en el área de políticas públicas.

Desde el punto de vista conceptual, el proyecto aporta a la discusión sobre la relación entre la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes y la gestión de datos, al partir de lo que exigen la Ley 1098 de 2006, la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030 y los lineamientos del SNBF, y convertir esas obligaciones generales en un conjunto de variables e indicadores que los gobiernos locales pueden registrar y seguir para orientar sus decisiones.

Esto permitirá avanzar hacia un concepto más claro de qué significa, en términos de información, la protección integral y el seguimiento a los derechos desde el nivel municipal, ya que identifica qué datos mínimos se deben tener y cómo se deben organizar para conectar la política pública con el enfoque de derechos y con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015, que establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y subraya la responsabilidad de los gobiernos locales en la garantía progresiva de derechos, especialmente de niñas, niños y adolescentes (Naciones Unidas, 2015).

En el plano metodológico y técnico, el principal aporte es el diseño y validación de un instrumento de recolección y administración de datos sobre beneficiarios de la política de infancia y adolescencia y sus núcleos familiares, ajustado a las capacidades reales de un municipio de sexta categoría. El instrumento no solo organizará la información en categorías pertinentes para la planeación, sino que incorporará criterios de calidad de datos y de protección de la información personal, ofreciendo un referente replicable para otros municipios con condiciones similares.

Adicionalmente, se generará un conocimiento operativo en forma de guía de uso y lineamientos de gestión de la información, que oriente la administración municipal sobre cómo diligenciar, actualizar, almacenar y aprovechar los datos recolectados a través del instrumento para la toma de decisiones y reportes a otras instancias. Este producto aporta un valor agregado al traducir los hallazgos de investigación en orientaciones prácticas para fortalecer la capacidad institucional local, contribuyendo al cierre de brechas entre el diseño normativo de la política y la realidad de su implementación en municipios pequeños como Guayabal de Síquima.

7. Planteamiento del problema o necesidad

La política pública se concibe como uno de los principales instrumentos de los gobiernos para enfrentar los problemas socioeconómicos de la población, al traducir sus decisiones en reglamentos, directrices e instituciones que se concretan a través de programas e iniciativas específicas (OCED, 2012). Desde una perspectiva relacional, la política pública es el resultado de la interacción entre el gobierno y la sociedad, que se expresa a través de un conjunto de acciones orientadas a dar soluciones de interés colectivo, donde sus lineamientos, actores, instrumentos y recursos deben reproducirse de manera constante y coherente en el tiempo (PNUD, 2012).

En el caso de la política pública de infancia y adolescencia, la información sobre los beneficiarios y sus núcleos familiares constituye un insumo esencial para la planeación, la focalización de las intervenciones, el seguimiento a la ejecución y la evaluación de resultados. El no contar con un sistema adecuado de captura, organización y análisis de datos hace que la política corre el riesgo de permanecer en el plano normativo, sin contar con evidencias suficientes para orientar la toma de decisiones y ajustar las acciones en función de las necesidades reales identificadas dentro de la población objetivo.

En el municipio de Guayabal de Síquima se han identificado limitaciones significativas en torno a la gestión de la información asociada a la política pública de infancia y adolescencia. Las dependencias responsables se limitan a la recolección de información primaria, restringiéndose a datos básicos y, en muchos casos, se concentran solo en variables vinculadas al sector que impulsa la política, sin integrar información relevante como núcleo familiar, trayectoria de beneficios recibidos, entre otros datos de interés. Como resultado, los registros disponibles son fragmentados e incompletos, lo que impide una caracterización integral de los beneficiarios y dificulta la identificación de necesidades y prioridades.

Esta situación pone de manifiesto un problema institucional de fondo: el municipio no dispone de un instrumento idóneo que le permita capturar, organizar y analizar de manera integral la información requerida para la gestión de la política pública de infancia y adolescencia. La ausencia de esta herramienta limita la capacidad de la administración municipal para orientar la inversión, evitar duplicidad en las acciones, articular la política con otras intervenciones y tomar decisiones basadas en la evidencia sobre la evaluación, el seguimiento y el control de la política. La carencia de un instrumento adecuado para la gestión de los datos constituye una causa estructural que explica la baja capacidad institucional del municipio para materializar los objetivos de la política pública de infancia y adolescencia en el territorio.

En un contexto nacional en el que la mayoría de los municipios se encuentran clasificados en sexta categoría, con restricciones fiscales y capacidades técnicas muy limitadas, la situación de Guayabal de Síquima resulta una muestra de los retos que enfrentan las entidades territoriales para gestionar la información de sus políticas públicas poblacionales. Abordar este problema no solo tiene implicaciones prácticas en la mejora de la gestión local,

sino que también aporta al avance del conocimiento sobre cómo se deben estructurar los sistemas de información y los instrumentos de captura de datos en contextos municipales.

A partir de lo anterior, se identifica como necesidad central del proyecto establecer qué elementos conceptuales, técnicos y operativos requiere un instrumento de captura, organización y análisis de los datos de los beneficiarios de la política pública de infancia y adolescencia, de manera que contribuya al fortalecimiento de la capacidad institucional del municipio tanto en el seguimiento y control como en la evaluación de dicha política. Esta necesidad se concreta en la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué elementos conceptuales, técnicos y operativos se requieren para la correcta captura, organización y análisis de los datos de los beneficiarios de la política pública de infancia y adolescencia, de forma que se fortalezca la capacidad institucional del municipio de Guayabal de Síquima para su evaluación, seguimiento y control?

8. Justificación del proyecto en el marco de políticas públicas o normatividad.

En el Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas, realizado en Medellín en noviembre de 2024, la comunidad internacional reiteró que disponer de estadísticas fiables y actualizadas es fundamental para orientar las decisiones, las políticas y las inversiones, destacando que la información es la base para el desarrollo y para el seguimiento de la Agenda 2030.

Organismos como la FAO subrayaron la importancia de fortalecer los sistemas nacionales de monitoreo y de desarrollar metodologías y estándares que permitan a los países generar datos útiles para la formulación y evaluación de políticas públicas, en un contexto donde la innovación, la ética en el uso de datos y las alianzas entre Estado, academia y sector privado son condiciones necesarias para avanzar hacia el desarrollo sostenible.

El proyecto se inserta en el marco de la política pública de infancia y adolescencia definida por la Ley 1098 de 2006, que expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, y establece la obligación del Estado colombiano, en todos sus niveles, de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes (Congreso de la República de Colombia, 2006).

Esta ley dispone que los entes territoriales deben diseñar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar políticas públicas específicas de infancia y adolescencia, asegurando la asignación de recursos y el uso de instrumentos adecuados para la protección integral de este grupo poblacional (Art. 7, 38-41). A su vez, la Ley 1098 se articula con la Política Nacional de Primera Infancia definida en el Documento CONPES Social 109 de 2007, donde se establece como objetivo promover el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes mediante la atención integral y la creación de mecanismos de seguimiento y evaluación a cargo del

Estado y de las entidades territoriales (Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES, 2007).

Este esquema normativo ha sido complementado por la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030, que actualiza el marco de acción para niñas, niños y adolescentes, integrando la Ley 1098 con los compromisos de la Agenda 2023 y fijando prioridades, metas e indicadores para garantizar derechos, con énfasis en el fortalecimiento de sistemas de información y capacidades institucionales en el territorio.

De igual manera, el CONPES 3918 de 2018, establece la ruta para el cumplimiento de la Agenda 2030, incluyendo como eje transversal el fortalecimiento estadístico y de los sistemas de información para el seguimiento a las metas de desarrollo sostenible, en particular aquellas relacionadas con pobreza, educación, protección frente a la violencia y reducción de desigualdades que afectan directamente a la niñez y la adolescencia (Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES, 2018).

En concordancia con este mandato, el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, liderado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), orienta a las entidades territoriales para formular, implementar y evaluar políticas de primera infancia, infancia y adolescencia, haciendo especial énfasis en la necesidad de contar con información confiable y oportuna para la toma de decisiones, la articulación intersectorial y el seguimiento de la garantía de derechos en los ámbitos nacional, departamental y municipal (ICBF, 2023)
El CONPES Social 109 resalta, la importancia de fortalecer los sistemas de información, los mecanismos de monitoreo y la coordinación intersectorial como condiciones para la implementación efectiva de la política de primera infancia y para la reducción de las inequidades en el ejercicio de los derechos en el territorio. A nivel departamental, Cundinamarca ha avanzado en la formulación de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, articulada con sus planes de desarrollo, donde se destaca la importancia del fortalecimiento de los esquemas de gestión intersectorial y la priorización de la inversión basada en diagnósticos y sistemas de información sobre la situación actual de la población objetivo (Gobernación de Cundinamarca, s.f.).

Bajo esta línea, los municipios tienen la responsabilidad de adoptar y desarrollar políticas públicas de infancia y adolescencia, con instrumentos que permitan identificar beneficiarios, caracterizar sus condiciones, definir prioridades y evaluar los resultados de las intervenciones.

Sin embargo, los municipios de sexta categoría, como es el caso de Guayabal de Síquima, enfrentan debilidades en la captura, organización y análisis de los datos correspondientes a los niños, niñas y adolescentes, así como de sus núcleos familiares, dificultando así el cumplimiento efectivo de las obligaciones establecidas por la Ley 1098, por los lineamientos del SNBF y por la política nacional de primera infancia.

El proyecto contribuye al cumplimiento de este marco normativo al proponer el diseño de un instrumento específico para la gestión de la información de los beneficiarios de la política pública de infancia y adolescencia en Guayabal de Síquima. Este instrumento permitirá consolidar y ordenar los datos necesarios para la planeación, el seguimiento y la evaluación de la política, facilitando la identificación de las brechas persistentes en la garantía de los derechos de este grupo poblacional, la priorización de la inversión y la articulación con otras políticas sociales.

9. Estado del arte

Un sistema de información es considerado una herramienta fundamental dentro de la administración pública, especialmente cuando se habla de política pública, ya que apoya tanto su planeación como su seguimiento y posterior evaluación. En Colombia, la consolidación de sistemas de información robustos ha sido reconocida como una de las prioridades dentro del fortalecimiento de la capacidad institucional para apoyar la toma de decisiones basadas en la evidencia (Pabón, 2023).

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) ha venido impulsando plataformas como TerriData y el Portal de Datos Abiertos, con el objetivo de facilitar el acceso a la información en los territorios y promover la transparencia en la gestión pública (DNP, 2025). Sin embargo, en la práctica la mayoría de los municipios colombianos enfrentan serias dificultades para implementar y utilizar de manera efectiva sistemas de información que articulen datos de sus programas sociales y que les permitan efectuar un correcto seguimiento de beneficiarios, facilitando así el control y la posterior rendición de cuentas (Contraloría de Bogotá, 2007).

La literatura sobre gobierno abierto y sistemas de información en las entidades territoriales destaca que, a pesar de existir un marco normativo amplio y favorable, sustentado en los lineamientos de datos abiertos y gobierno digital impulsados por el CONPES y el MinTIC, persisten grandes brechas entre el diseño de dichos sistemas y su uso efectivo y estratégico para la toma de decisiones.

Estudios realizados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación (MinTIC) sobre la implementación de gobierno digital en municipios colombianos evidencian las limitaciones de conectividad, insuficiencia de personal técnico capacitado y la fragmentación de las bases de datos sectoriales, constituyendo algunos de los principales obstáculos para la consolidación de sistemas integrados de información social (MinTIC, 2024).

En el campo de la gestión social, las investigaciones sobre los sistemas de información de la Contraloría de Bogotá han encontrado que, si bien se vislumbran esfuerzos por registrar los datos de beneficiarios, con frecuencia estos datos son incompletos, no se actualizan con la frecuencia necesaria y no están articulados entre las diferentes dependencias, lo anterior dificulta una caracterización integral de la población atendida y una correcta evaluación del impacto de las políticas públicas (Contraloría de Bogotá, 2007).

Existe un gran vacío documental en lo referente a trabajos que aborden el diseño, la validación y la implementación de instrumentos específicos para la administración de datos de los beneficiarios de políticas públicas en municipios pequeños, como es el caso en Colombia de los municipios de sexta categoría. La mayor parte de la literatura disponible se concentra en experiencias de grandes municipios o en sistemas de focalización del orden nacional, como es el caso del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén) (Zuluaga, 2025), que, siendo fundamental para la identificación y priorización de beneficiarios de subsidios nacionales, no responde a las necesidades de información requeridas en los municipios para administrar, hacer seguimiento y evaluar sus propias políticas públicas sectoriales.

Política Pública de Infancia y Adolescencia

La política pública de infancia y adolescencia en Colombia se enmarca en el enfoque de derechos consagrado en la Constitución Política y en la Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y Adolescencia). Este marco se desarrolla en la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030 (ICBF, 2018), que se establece con el fin de contribuir al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes mediante la garantía de sus derechos, la protección integral y el fortalecimiento de las capacidades de las familias y las instituciones responsables.

El enfoque de derechos implica que el Estado, la familia y la sociedad son los responsables de asegurar el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y la adolescencia, esto exige, por parte de la administración, sistemas de información que permitan monitorear indicadores de cumplimiento, identificar brechas de acceso y evaluar la efectividad de las intervenciones (ICBF, 2018).

El Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), liderado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, constituye el bloque institucional encargado de la articulación de actores nacionales y territoriales para la implementación de la política pública de infancia y adolescencia (ICBF, 2023).

A pesar de los esfuerzos de estas instituciones, investigaciones sobre políticas locales de infancia han evidenciado tensiones entre la teoría de derechos y las capacidades reales de los gobiernos municipales para implementar, coordinar y monitorear estas políticas. Si se

toma el caso particular de Bogotá, la Política Pública de Infancia y Adolescencia reconoce la necesidad de fortalecer la articulación intersectorial, la participación efectiva de beneficiarios y contar con la información actualizada sobre las condiciones de vida y el acceso a los servicios de la población objetivo (Secretaría Distrital de Integración Social, 2014).

Los estudios sobre políticas públicas de infancia y adolescencia a nivel territorial se han concentrado en el análisis del diseño de estas, la revisión de marcos normativos y la sistematización de experiencias en municipios grandes o capitales departamentales. Existen guías metodológicas para la formulación de esta línea de política pública a nivel departamental y municipal (Gobierno de Colombia, 2013).

Sin embargo, son contados los estudios que abordan cómo los municipios pequeños especialmente de sexta categoría administran la información de beneficiarios, caracterizan sus núcleos familiares, hacen seguimiento al impacto de las intervenciones y utilizan estos datos para la toma de decisiones y la rendición de cuentas. La falta de registros completos y actualizados sobre los beneficiarios de programas constituye un obstáculo para la evaluación de resultados, la identificación de brechas de cobertura y la priorización de recursos en función de necesidades específicas de esta población.

Capacidad institucional municipal y uso de la información

La capacidad institucional de los municipios colombianos ha sido el centro de diversos estudios por parte de la academia, particularmente en el contexto de la descentralización y la asignación de competencias a las entidades territoriales. La capacidad institucional se entiende como el conjunto de recursos, conocimientos, habilidades organizacionales y mecanismos de gestión que posee una entidad para cumplir con sus funciones y alcanzar sus objetivos (Pulido, 2019).

Más allá de las diferencias en tamaño poblacional y capacidad económica, se evidencian brechas importantes en la disponibilidad de sistemas de información confiables, actualizados y articulados, lo que imposibilita la elaboración de diagnósticos precisos, el establecimiento de líneas base, monitoreo de indicadores y evaluación de resultados de gestión.

Por esta razón se hace énfasis en la importancia de contar con sistemas de información adecuados para que las políticas pasen de ser decisiones a acciones concretas y medibles en el territorio.

Aguilar Villanueva (1993) plantea que decisiones técnicamente sólidas pueden desviarse en su realización cuando no se dispone de capacidades institucionales para operativizarlas, entre estas capacidades está la de generar, procesar y usar la información ajustada a la realidad local. Bardach (1998) señala que la falta de información oportuna y confiable sobre los beneficiarios, coberturas y resultados es un factor que contribuye en gran medida al

fracaso en la implementación de una política pública, especialmente cuando sus ejecutores no conocen las condiciones reales de la población objetivo o no cuentan con los mecanismos de monitoreo para corregir errores.

En el marco de la Agenda 2030, la necesidad de fortalecer sistemas de información a escala municipal ha sido un tema reiterativo en documentos como el CONPES 3918 de 2018, que indica que el cumplimiento de los ODS depende de la capacidad de los gobiernos locales para definir metas, establecer líneas de base, usar indicadores y hacer seguimiento (DNP, 2018). Estas dificultades son las que enfrentan con mayor frecuencia los municipios de menor categoría, dada la escasez de recursos técnicos y la inexistencia de una herramienta que permita implementar un sistema de información robusto que pueda ser usado estratégicamente para la gestión de políticas públicas.

Vacíos de conocimiento y pertinencia del instrumento

La revisión sobre sistemas de información en gobiernos locales, políticas de infancia y adolescencia y capacidad institucional permite identificar vacíos específicos que justifican la investigación aplicada. En primer lugar, aunque se encuentra una importante producción académica y normativa sobre la importancia de los sistemas de información en la gestión pública y sobre los lineamientos de la política de infancia y adolescencia, son escasos los trabajos centrados en el diseño, la validación e implementación de instrumentos concretos para la recolección y administración de datos de beneficiarios en municipios de sexta categoría.

Las experiencias documentadas se concentran en sistemas nacionales o grandes ciudades, o en plataformas de focalización como el Sisbén y el Registro Social de Hogares, que son fundamentales, pero no sustituyen la necesidad de herramientas de gestión de información propias a nivel municipal articuladas con la operación de las políticas públicas.

En segundo lugar, la literatura sobre capacidad institucional municipal y implementación de políticas públicas ha mostrado las limitaciones de los municipios pequeños en términos de recursos financieros, tecnológicos y humanos. Sin embargo, son pocos los estudios que propongan soluciones aplicadas para fortalecer estas capacidades a través de instrumentos de gestión de la información adaptados a sus condiciones y restricciones. Persiste, entonces, una brecha entre el diagnóstico de debilidades institucionales y la disponibilidad de herramientas operativas que faciliten la administración de datos, el seguimiento a beneficiarios y la evaluación de los resultados.

Por último, a pesar de que los lineamientos de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030 y las orientaciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar insisten en la necesidad de contar con sistemas de información que permitan monitorear la situación de derechos y evaluar el impacto de las intervenciones, existe poca evidencia sobre cómo los

municipios pequeños que cuentan con pocos recursos pueden implementar instrumentos que faciliten la captura, el procesamiento y el uso de información sobre beneficiarios y sus núcleos familiares que orienten de forma efectiva las decisiones. La ausencia de registros completos y actualizados es un obstáculo para la evaluación de resultados, la identificación de duplicidades en la atención, la priorización de los recursos en función de necesidades específicas y la articulación de la acción intersectorial alrededor de la protección integral.

10. Objetivos del proyecto

Objetivo General: Construir un instrumento que permita el tratamiento sistemático de los datos de los beneficiarios de política pública de infancia y adolescencia del municipio de Guayabal de Síquima, con el fin de fortalecer la capacidad institucional para su planeación, seguimiento y evaluación.

Objetivos específicos:

- ✓ Identificar y analizar las variables e indicadores necesarios para la recolección de datos de los beneficiarios de la política pública de infancia y adolescencia del municipio de Guayabal de Síquima.

- ✓ Diseñar el instrumento de recolección y administración de datos que integre las variables priorizadas y permita identificar a los beneficiarios de la política de infancia y adolescencia y sus posibles cruces con otras políticas públicas del municipio.

- ✓ Elaborar un documento guía que describa la estructura del instrumento, los pasos para su diligenciamiento, actualización y uso.

11. Metodología propuesta

El proyecto se desarrollará bajo un enfoque de investigación aplicada, con un diseño mixto de alcance descriptivo y de desarrollo instrumental, orientado a caracterizar las necesidades de información del municipio de Guayabal de Síquima y a la construcción de un instrumento funcional para la administración de datos de los beneficiarios de la política pública de infancia y adolescencia y sus núcleos familiares. La **población objetivo** corresponde a los niños, niñas y adolescentes residentes en el municipio (aproximadamente 1.231 menores de 18 años para 2025, según proyecciones del DANE), y se trabajará con una muestra intencional focalizada para la fase piloto.

Componente Cualitativo

Este proyecto abordará el problema de investigación desde un enfoque descriptivo-interpretativo, ya que busca comprender cómo la administración municipal y los actores vinculados a la política de infancia y adolescencia gestionan hoy la información de los beneficiarios y qué necesidades se generan para lograr mejorar la planeación, el seguimiento y la evaluación de dicha política, partiendo de la idea de que los sistemas de información no son solo dispositivos técnicos, sino expresiones de formas de entender lo público, la protección de derechos y la gestión del territorio.

Se utilizarán técnicas cualitativas como la revisión documental y normativa, las entrevistas semiestructuradas y cuando sea necesario talleres de socialización con funcionarios. La revisión documental considerará la normatividad nacional y territorial sobre infancia y adolescencia, los documentos de política pública, los planes de desarrollo y los formatos o registros que actualmente se utilizan en el municipio para captar información sobre esta población. Las entrevistas semiestructuradas se aplicarán a funcionarios clave (por ejemplo, responsables de infancia y adolescencia, planeación, salud, educación o desarrollo social) para identificar necesidades de información, dificultades en el uso de los registros vigentes, vacíos de datos y posibles usos del nuevo instrumento en la gestión.

El análisis cualitativo se realizará mediante el estudio de contenido temático, organizando la información en categorías como: tipos de datos requeridos, problemas actuales de registro y uso de la información, capacidades institucionales y oportunidades de articulación con otras políticas públicas. Los resultados cualitativos servirán de base para definir y priorizar las variables e indicadores que debe contener el instrumento.

Componente Cuantitativo

Se empleará un componente cuantitativo básico, centrado en dos aspectos: (i) la sistematización y análisis descriptivo de los datos de los que actualmente dispone el municipio sobre los beneficiarios de la política de infancia y adolescencia y sus familias, (ii) una prueba piloto del instrumento diseñado. En primer lugar, se organizará y depurará la base de datos existente para identificar qué variables se encuentran disponibles y qué vacíos persisten. En segundo lugar, se realizará una aplicación piloto del instrumento con una **muestra intencional de 40 a 60 niños, niñas y adolescentes**, seleccionados en coordinación con las instituciones educativas y las dependencias responsables de la política de infancia y adolescencia.

La muestra se focalizará en estudiantes de uno o varios establecimientos educativos del municipio, escogidos por accesibilidad y concentración de población menor de 18 años, procurando incluir distintos grupos de edad (primaria y secundaria) y equilibrio por sexo. Esta muestra no tiene como propósito producir estimaciones representativas para toda la población, sino validar la comprensión de las preguntas, los tiempos de diligenciamiento, la

consistencia de las respuestas y la operatividad del instrumento en un contexto real de gestión municipal.

La información recolectada permitirá realizar un análisis descriptivo básico de las variables incluidas en el instrumento, con el fin de verificar su comportamiento, identificar posibles problemas de registro y ajustar la estructura de campos o categorías cuando sea necesario. El análisis cuantitativo se enfocará en comprobar que los datos obtenidos permiten caracterizar de manera adecuada a los niños, niñas y adolescentes y sus núcleos familiares y que los datos son utilizables para la planeación y el seguimiento de la política.

Con base en los hallazgos de ambos componentes, se ajustará el instrumento y se elaborará una guía de uso, diligenciamiento, actualización, resguardo y análisis de la información fortaleciendo así las capacidades institucionales del municipio.

12. Riesgos del Proyecto

El proyecto presenta riesgos principalmente relacionados con el acceso y la calidad de la información recolectada, la participación de actores clave y la gestión del tiempo del equipo de investigación.

La baja disponibilidad y calidad de los registros existentes sobre beneficiarios de la política de infancia y adolescencia podría limitar el análisis de la situación actual y retrasar la construcción del instrumento; para mitigarlo se prevé el contacto con funcionarios, el inventario de fuentes y la combinación de revisión documental con levantamiento de información primaria.

La limitada participación de funcionarios municipales y posibles retrasos en autorizaciones institucionales pueden afectar la aplicación de entrevistas, talleres y pruebas piloto. La estrategia de mitigación se basará en la programación anticipada de actividades, y la oferta de mecanismos flexibles de participación. También se consideran riesgos derivados del manejo de datos personales de población menor de edad; para reducir su impacto se implementarán protocolos de confidencialidad y protección de datos acordes con la Ley 1098 de 2006, la normativa de habeas data y las directrices éticas de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

Tabla 1.
Riesgos del proyecto

Riesgos	Descripción de Riesgo	Nivel (Alto, medio o bajo)	Medida de mitigación del riesgo
	Dificultades para acceder a registros y bases de datos		Gestionar enlaces institucionales, realizar inventario de fuentes de

Baja disponibilidad y calidad de la información existente	actualizadas sobre beneficiarios de la política de infancia y adolescencia y sus núcleos familiares; presencia de información inconsistente.	Medio	información, combinar revisión documental con levantamiento de información primaria, ajustar el diseño del instrumento inicial a la información realmente disponible.
Limitada participación de actores clave	Baja disponibilidad de tiempo o poca respuesta de funcionarios responsables de la política pública; dificultad para concretar reuniones, entrevistas, talleres y validación del instrumento.	Medio	Programar actividades con anticipación, ofrecer horarios y medios flexibles (presencial /virtual), identificar actores sustitutos de ser necesario.
Retrasos en autorizaciones institucionales	Demoras en avales, permiso o coordinación con la administración municipal para acceso a la información y realización de la prueba piloto.	Medio	Radicar solicitudes formales desde el inicio del trabajo, hacer seguimiento periódico.
Riesgos asociados al manejo de datos personales	Posibles errores en la protección de datos sensibles de niños, niñas, adolescentes y sus familias durante la recolección y almacenamiento de la información.	Bajo	Aplicar protocolos de confidencialidad, capacitar al equipo en normativa de protección de datos y los lineamientos éticos de la ESAP, limitar el acceso a las bases de datos.

13. Aliados

La Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), a través de la Territorial Cundinamarca, es la principal aliada académica del proyecto, aportando el soporte metodológico y técnico requerido para el diseño del instrumento y la elaboración de la guía de uso. La Territorial Cundinamarca aporta el talento humano a través de funcionarios, docentes, estudiantes, egresados y semilleros de investigación garantizando la idoneidad para estructurar la metodología, apoyar el trabajo de campo, analizar la información y generar los resultados esperados de investigación y apropiación social del conocimiento.

La Alcaldía Municipal de Guayabal de Síquima será el principal aliado territorial, dado que es la entidad responsable de la formulación, implementación y evaluación de la política pública de infancia, adolescencia, así como de la administración de la información vinculada a sus beneficiarios. Su apoyo es esencial para asegurar la viabilidad del instrumento, facilitar el acceso a los registros existentes, identificar a los funcionarios clave en la coordinación y selección de los beneficiarios que participarán en la prueba piloto. La administración municipal asumirá el papel de proveedora de la información y articulación con las dependencias involucradas (desarrollo social, salud, educación, planeación, sistemas de información) así como el apoyo en la implementación inicial del instrumento dentro de su gestión cotidiana.

Como complemento, se contará con la articulación de Sistema Nacional de Bienestar Familiar a nivel local, a través del ICBF y las instancias municipales de infancia y adolescencia, que aportarán su experiencia en el manejo de registros de beneficiarios y el seguimiento a la garantía de derechos. Estos aliados pueden contribuir a la definición de variables, a la revisión de la coherencia del instrumento y la identificación de oportunidades de articulación.

14. Aspectos legales, ambientales, éticos y de propiedad intelectual

El proyecto se ajusta a la normativa colombiana en materia de política de infancia, protección de datos personales y ética en investigación, sin generar impactos ambientales significativos, ya que se centra en revisión documental, entrevistas y una prueba piloto de un instrumento de recolección de información.

En el plano legal y ético, se regirá por la Ley 1098 de 2006, la Ley 1581 de 2012 y los lineamientos de la ESAP, garantizando confidencialidad y anonimato y uso restringido de las bases de datos.

La Alcaldía de Guayabal de Síquima y la ESAP compartirán la responsabilidad sobre el uso del instrumento y la guía de aplicación: la ESAP conservará la autoría académica, mientras que la Alcaldía contará con derechos de uso no exclusivo para fines de gestión interna, respetando los derechos de autor de las fuentes empleadas.

Tabla 2.
Aspectos legales, ambientales, éticos y de propiedad intelectual

Aspectos	Descripción
Legales	Cumplimiento de la Ley 1098 de 2006, Ley 1581 de 2012 y lineamientos institucionales de la ESAP; autorizaciones formales de la Alcaldía e instituciones educativas para la recolección de los datos.
Ambientales	Sin impactos ambientales directos; actividades limitadas a trabajo documental, entrevistas y talleres, procurando uso de medios digitales para reducir consumos.
Éticos	Consentimiento informado, confidencialidad, anonimato y acceso restringido a bases de datos.
Propiedad intelectual	La ESAP conserva la autoría y la alcaldía el uso no exclusivo.

15. Cronograma

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de fin
Presentación de propuestas de investigación ante la DFAGE	2/2/2026	13/2/2026
Respuesta de la Dirección de Fortalecimiento con observaciones	16/2/2026	20/2/2026
Revisión de ajustes de propuestas de investigación	23/2/2026	27/2/2026
Elaboración formato ficha para presentación de proyectos de investigación (II-FO-004)	2/3/2026	31/3/2026
Elaboración de Instrumentos/Herramientas de captura de información	1/4/2026	17/4/2026
Desarrollo metodológico y análisis de resultados	20/4/2026	22/5/2026
Envío de informe de investigación a corrección de estilo	22/5/2026	19/6/2026
Envío de informe de investigación a diagramación	23/6/2026	30/6/2026
Socialización del proyecto de investigación	30/6/2026	10/7/2026
Entrega de documento técnico final	15/7/2026	

16. Resultados

TIPOLOGÍA DE PRODUCTOS	CLASE	CÓDIGO DE PRODUCTO	CANTIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Desarrollo tecnológico (instrumento)	Innovación en la gestión	IG_B2	1	Diseño y validación de un instrumento para la administración de datos de beneficiarios de la política de infancia y adolescencia en municipios de sexta categoría
Productos de Divulgación Pública de la Ciencia	Manuales y guías especializadas	MAN_G	1	Manual de diligenciamiento y uso del instrumento para la gestión de información de beneficiarios.
Productos de Divulgación	Talleres de creación	TC	1	Listas de asistencia y memorias de taller.

Pública de la Ciencia.				

17. Personal

Rol	Tipo vinculación con la ESAP	Nombre	Documento de Identificación	Enlace CvLAC	Responsabilidades dentro del proyecto	Organización y/o institución	Entregables	Nombre grupo de investigación
Investigador	Contrato	Nayid Buriticá Ospina	65775170	https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001561065		ESAP		Investigación Aplicada
Coordinación	Contrato	María del Pilar Maya Herrera	52384794			ESAP		Investigación Aplicada
Apoyo	Resolución	Paula Jeraldine Cuestas Nieto	1233502261	https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002269645		ESAP		Investigación Aplicada

Nota: Debe adjuntar los soportes que acrediten la experiencia investigativa, académica o profesional.

18. Impactos que se esperan con el desarrollo del proyecto

Tipo de impacto	Marque con una (X) según el impacto o impactos que se desean alcanzar	Describa el alcance del impacto que se logrará con el proyecto (máximo 3.500 caracteres)
Académico Este impacto se refiere específicamente al		

"impacto" de las publicaciones científicas. En este modelo el "impacto académico", se asocia con los indicadores lo reportado por bases de datos dedicadas a la medición de estos temas, de este modo, existe el indicador proporcionado por "Thomson SCienTIfic Journal" (denominado "Impact Factor - JIF") y el indicador proporcionado por "SCImago Journal Rank" el (denominado SJR indicator) calculado por Scopus. A nivel nacional, aunque con características distintas, se encuentra la clasificación de revistas especializadas realizada por Publindex.	X	El proyecto, generará conocimiento sobre la gestión y el uso de datos para el seguimiento y evaluación de la política pública de infancia y adolescencia en el municipio de Guayabal de Síquima, a partir del diseño y validación de un instrumento para administrar la información de los beneficiarios y sus núcleos familiares, cuyos resultados podrán servir de insumo para futuras publicaciones y productos académicos.
Desarrollo tecnológico e innovación Este impacto se refiere a las transferencias que derivan en la cesión de derechos de explotación, los contratos o productos derivados de patentes, las iniciativas empresariales, creación de Spin-off; en paso de métodos, técnicas y dispositivos.		No aplica
Social		El diseño del instrumento de registro permitirá mejorar la identificación, priorización y caracterización de los

Este impacto se refiere a la formulación de políticas públicas, normas sociales, normas técnicas.	X	niños, niñas y adolescentes beneficiarios y de sus núcleos familiares, lo que fortalecerá la focalización de la oferta institucional, el seguimiento a la garantía de derechos y la coherencia en las acciones programadas por el municipio en la política pública.
Educativo Este impacto se refiere a la formación de recursos humanos de alta calidad para la investigación, el desarrollo tecnológico o la innovación.	X	El proyecto fortalecerá las capacidades de la administración municipal y la de la investigadora principal en el uso de datos para la toma de decisiones, a través de los procesos de diseño, prueba piloto y análisis de la información recolectada, aportando a la formación de recursos humanos con competencias en gestión de la información y evaluación de políticas públicas a nivel local.
Simbólico Este impacto se refiere a la “legitimidad”, “credibilidad” y “notoriedad” de los investigadores. Para este fin, se ha diseñado una tipología de investigadores; Junior, Asociado, Senior y Emérito		No aplica
Económico Este impacto se refiere a la capacidad para gestionar recursos para el grupo (a través de la gestión de proyectos).		No aplica
Creación de redes de investigación		

Este impacto será visto a través de las coautorías de los productos entre autores de diferentes grupos nacionales o internacionales, que, en el Modelo de medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación se ha denominado "cooperación".	X	La ejecución del proyecto consolidará vínculos de cooperación entre la ESAP y la Alcaldía de Guayabal de Síquima, así como con el ICBF y las instancias municipales de infancia y adolescencia, creando una base para futuros proyectos conjuntos.
Organización Este impacto será visto a través del número de coautorías de los productos que existan internamente en el grupo que, en el Modelo de medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación, que en este modelo se ha denominado "cohesión".	X	El instrumento y su guía de uso se incorporarán a la gestión cotidiana de la administración municipal, promoviendo prácticas más sistemáticas de registro, almacenamiento y análisis de datos entre las distintas dependencias, lo que incrementará la cohesión interna del grupo de trabajo y mejorará la capacidad institucional para toma de decisiones basadas en evidencia sobre la política pública.

19. Resultados adicionales

No aplica

20. Resultados de proyectos anteriores

No aplica.

21. Referencias

Aguilar Villanueva, L. F. (1996). *La hechura de las políticas (2.ª ed.).* México: Miguel Ángel Porrúa Grupo Editor.

Bardach, E. (1998). *Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica.* México: CIDE.

Congreso de la República de Colombia. (2000). Ley 617 de 2000. Bogotá: Imprenta Nacional.

Congreso de la República de Colombia. (2006). Código de la Infancia y la Adolescencia. En *Ley 1098 de 2006.* Diario Oficial n. 46.446, 8 de nov. 2006.

Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES. (2007). *Documento CONPES Social 109. Política Pública Nacional de Primera Infancia – "Colombia por la primera infancia".* Departamento Nacional de Planeación.

Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES. (2018). *Documento CONPES 3918. Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia.* Departamento Nacional de Planeación.

Contraloría de Bogotá. (2007). *Los Sistemas de Información Distrital.* Bogotá: Contraloría de Bogotá D.C.

Delgado Ruiz, S., Cárdenas Pinzón, J., & Fuentes López, H. (2020). *Los municipios de sexta categoría de Colombia (2000-2016): entre la autonomía y la dependencia. Apuntes Del Cenes, 39 (69), 137–167*.

Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Documento CONPES 3918: Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia*. Departamento Nacional de Planeación.

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2025). *TerriData: Sistema de estadísticas territoriales*. Obtenido de https://terridata.dnp.gov.co/

Gobernación de Cundinamarca. (s.f.). *Política pública departamental de primera infancia, infancia y adolescencia.*

Gobierno de Colombia. (2013). *¿Cómo hacer una política pública de infancia y adolescencia en el departamento o municipio? Guía para gobiernos territoriales. .* DNP-ICBF.

ICBF. (2018). *Política nacional de infancia y adolescencia 2018-2030*. ICBF. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica_nacional_de_infancia_y_adolescencia_2018_-_2030.pdf

ICBF. (2023). *Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar*.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (2018). *Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018–2030.* ICBF.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones [MinTIC]. (2024). *Mediciones de Gobierno Digital*. Obtenido de https://gobiernodigital.mintic.gov.co

Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Organización de las Naciones Unidas. https://sdgs.un.org/

OCED. (2012). *Recommendation of the Council on Regulatory Policy and Governance:(Slovak version).* OECD Publishing.

Pabón, L. &. (2023). El registro social de hogares: un nuevo sistema de información para la política social. *Planeación & Desarrollo, 1(1)*, 4-15. DNP.

PNUD. (2012). *Guía para el análisis de políticas públicas.* Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Pulido, P. P. (2019). Las Capacidades Institucionales de los Municipios Colombianos. *Revista de Administración Pública. Vol. 11*, 9-31.

Secretaria Distrital de Integración Social. (2014). *Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá D.C.* Alcaldía Mayor de Bogotá.

Zuluaga, D. &. (2025). *Treinta años de focalización social en Colombia: Del Sisbén al Registro Social de Hogares. Estudio de caso de Colombia.* Banco Interamericano de Desarrollo.

Nota: "La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales de la ESAP en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012."

	FORMATO ACTA DE REUNION EJECUTIVA	CÓDIGO: EI-FO-024 VERSIÓN: 01 FECHA: 10/04/2024

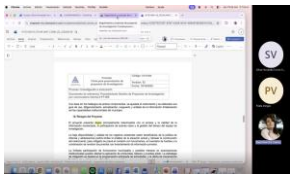
Proceso: Efectividad Institucional

Documento de referencia: Caracterización de procesos Efectividad Institucional EI-CA-001

Usuario	Externo		**Asunto:**	Revisión Rúbrica Estrategia Territorial de Investigación Aplicada - CUNDINAMARCA		**Fecha:**	19-mar-26	
			Proceso	Investigación Cunidnamarca				
	Interno		**Dependencia**		**Hora Inicio:**	**4:00 p. m.**	**Hora Final:**	**4:30 p. m.**

TEMAS TRATADOS

Se presentó el nuevo profesional de investigación
Se revisaron las partes del documento de formato de presentación de proyectos de investigación en el marco de la asesoría técnica del grupo DFAGE.
En esta sesión se reviso:
1. Resultados de proyectos anteriores
2. Metodología propuesta
3. Cronograma
4. Conocimiento que se genera desde el proyecto de investigación (Identificación y descripción)
5. Estado del arte
6. Riesgos del Proyecto
7. Aliados
8. Resultados



COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Realizar las recomendaciones y ajustes al documento	Nayid Buritica Ospina	25-mar-26	

ASISTENTES							
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Nayid Buritica Ospina	Profesional Investigación	Territorial Cundinamarca					
Paula Andrea Vargas Guarin	Contratisra Investigación aplicada	DFAGE					
Silvia Fernanda Torres Velandia	Contratisra Investigación aplicada	DFAGE					

	FORMATO ACTA DE REUNION EJECUTIVA	CÓDIGO: EI-FO-024 VERSIÓN: 01 FECHA: 10/04/2024

Proceso: Efectividad Institucional

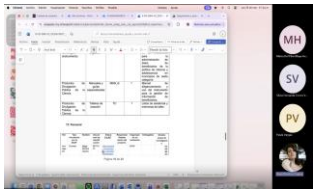
Documento de referencia: Caracterización de procesos Efectividad Institucional EI-CA-001

Usuario	Externo		**Asunto:**	Revisión Rúbrica Estrategia Territorial de Investigación Aplicada - CUNDINAMARCA		**Fecha:**	26-mar-26	
			Proceso	Investigación Cunidnamarca	**Hora Inicio:**		**Hora Final:**	
	Interno		**Dependencia**			**4:00 p. m.**		**4:30 p. m.**

TEMAS TRATADOS

Se revisaron las partes del documento de formato de presentación de proyectos de investigación en el marco de la asesoría técnica del grupo DFAGE.
En esta sesión se reviso:
1. Aspectos legales, ambientales, éticos y de propiedad intelectual
2. Personal
3. Impactos que se esperan con el desarrollo del proyecto
4. Resultados adicionales
5. Resumen ejecutivo
6. Palabras clave
7. Referencias

Se dieron algunas indicaciones sobre el trabajo que se desarrollará en el mes de abril



COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Realizar las recomendaciones y ajustes al documento	Maria del Pilar Maya Herrera Nayid Buritica Ospina	27-mar-26	

ASISTENTES							
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Maria Del Pilar Maya Herrera	Lider territorial	Territorial Cundinamarca					
Nayid Buritica Ospina	Profesional Investigación	Territorial Cundinamarca					
Paula Andrea Vargas Guarin	Contratisra Investigación aplicada	DFAGE					
Silvia Fernanda Torres Velandia	Contratisra Investigación aplicada	DFAGE					